



SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 7.378

AYUNTAMIENTO DE BORJA

Por resolución de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2018 se han aprobado las bases y dispuesto la convocatoria del proceso selectivo con objeto de contratar a un profesor generalista a media jornada durante el curso 2018-2019.

El plazo de presentación de instancias es de doce días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

Con la persona seleccionada se suscribirá un contrato laboral temporal a media jornada. La duración del contrato coincidirá con el período de realización de las actividades de educación de adultos, que se extenderá previsiblemente del 1 de octubre de 2018 al 30 de junio de 2019. La formalización del contrato está condicionada a la obtención por el Ayuntamiento de financiación externa para la realización de la actividad.

Las bases estarán a disposición de los solicitantes en el Ayuntamiento de Borja, oficina de atención al ciudadano, y en la página web del Ayuntamiento (www.borja.es).

Borja, a 3 de septiembre de 2018. — El alcalde, Eduardo Arilla Pablo.